

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo trámite de audiencia previo a la resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, relativa a los requisitos y normas de la condicionalidad con relación a las ayudas directas, al sector vitivinícola (reestructuración y reconversión, y arranque del viñedo), y determinadas ayudas al desarrollo rural, supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en las Oficinas Comarcales Agrarias y Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla), así como en el tablón de anuncios de su Ayuntamiento, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de octubre de 2014.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

#### A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la Condicionalidad.

Alegaciones: Antes de dictar la resolución correspondiente, se le concede un plazo de 15 días, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, para que pueda examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones, originales o copias cuyas hojas estarán todas debidamente compulsadas, que consideren oportunos.

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2012	IÑIGO BRIANTE, SEBASTIAN	2007572	31626349
2012	ANTONIA MARIA LUQUE HURTADO	7017183	25664421
2012	HNOS MARTIN MURIANA SDAD CIVIL	8006323	91088062
2012	MOYA CAMPOS, MANUEL	8016734	75442893
2013	FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ	2003903	75898716
2013	GUILLEN ESCUDERO, ROSARIO	4007772	22919777
2013	MOYA GARCIA, JOSE	4011696	74621021
2013	DONATRANS, S.L.	4011761	18329946
2013	ANTONIO GUALDA GERVILLA	4026127	74713587
2013	CAMILOJA, S.L.	4034969	18380519
2013	MARTINEZ MARAVER, JOSE	5000064	75518086
2013	MARIA CRISTINA GONZALEZ ALONSO	5001840	29429106
2013	CARNICAS SANCHEZ DE LOS REYES	5005292	41971003
2013	JUAN MARTINEZ SOLA	6025057	26433578
2013	GONZALA ZAFRA OSTIO	7000974	24698123
2013	MARGARITA JULIA GIL RUIZ	7005528	25592607
2013	RAFAEL GUERRERO SOTO	7007178	74897510

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2013	ANTONIO GAJETE ALVAREZ	7014755	24816293
2013	ANGEL MANUEL GARCIA MUÑOZ	7023188	52586291
2013	JAIME HERMOGENES GONZALEZ CONDE	8001583	28348090
2014	ANTONIA RAMIREZ TENEDOR	6081294	26710665
2014	GUMERSINDO MORENO ORTEGA	6098368	75005791
2014	ANTONIO GARCIA PEREIRA	6103850	25920263